

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2497

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 14 de junio de 2005

Término del artículo 113: 24 de junio de 2005

SUMARIO: Denuncias de persecución, censura, amenazas y desplazamientos de los trabajadores, miembros del Ministerio Público, gremialistas y periodistas de la provincia del Neuquén. Adopción de medidas para el esclarecimiento de las mismas. **Llambí y otros.** (1.512-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llambí y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre, en resguardo de los derechos humanos y garantías de los habitantes, a través de los organismos correspondientes, siguiendo la política nacional al respecto y en forma consensuada con la provincia, las medidas necesarias para el esclarecimiento de las inmensas denuncias de persecución, censura, amenazas y desplazamientos que ocurren con trabajadores, miembros del Ministerio Público, gremialistas y periodistas, entre otros, en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2005.

Hugo R. Perié. – Susana B. Llambí. – Stella M. Córdoba. – Nora A. Chiacchio. – Marta S. de Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia G. Esteban. – Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Laura C. Musa. – Aldo C. Neri. – Jorge Rivas. – José A. Roselli.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre, en resguardo de los derechos humanos y garantías de los habitantes, a través de los organismos correspondientes, siguiendo la política nacional al respecto y en forma consensuada con la provincia, las medidas necesarias para el esclarecimiento de las inmensas denuncias de persecución, censura, amenazas y desplazamientos que ocurren con trabajadores, miembros del Ministerio Público, gremialistas y periodistas, entre otros, en la provincia del Neuquén.

Susana B. Llambí. – Stella Maris Córdoba. – Juan M. Irrazábal. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié. – Patricia Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llambí y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre, en resguardo de los derechos humanos y garantías de los habitantes, a través de los organismos correspondientes, siguiendo la política nacional al respecto y en forma consensuada con la provincia, las medidas necesarias para el esclarecimiento de las inmensas denuncias de persecución, censura, amenazas y desplazamientos que ocurren con trabajadores, miembros del Ministerio Público, gremialistas y periodistas, entre otros, en la provincia del Neuquén, y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Hugo R. Perié.

Suplemento

 **Imprenta**
del Congreso de la Nación